LA SECRETARIA DE GOBIERNO, CON FUNCIONES DE JEFE DE TALENTO HUMANO DEL MUNICIPIO DE TEORAMA - NORTE DE SANTANDER

CERTIFICA:

Quede conformidad con el artículo 3º del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1º del Decreto 2209 de 1998, una vez revisado la planta de Personal del Municipio no existe personal con capacidad para realizar las actividades del contrato para **PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION A LA SECRETARIA DE GOBIERNO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA GESTION EN SALUD PUBLICA COMO AXILIAR DE ENFERMERIA PARA EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA VIGILANCIA BASADA EN LA COMUNIDAD EN EL COMPONENTE DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA EN EL MUNICIPIO DE TEORAMA – NORTE DE SANTANDER.**

Se firma por las partes en el Municipio de Teorama - Norte de Santander, a los veintiún (21) días del mes de enero de dos mil veintiséis (2026).

-ORIGINAL FIRMADO-
TORCOROMA DURAN GALVAN
Secretaria De Gobierno, Con Funciones de Jefe de Talento Humano